

Guayaquil, marzo 13 del 2013

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO HEINERT S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y disposiciones incluidas en los Estatutos de la Compañía, y, en mi calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de la misma, presento a ustedes un informe acerca de las operaciones de **ESTUDIO JURIDICO HEINERT S.A.**, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Durante el año 2012, la Administración que represento ha dirigido sus esfuerzos en realizar un manejo profesional y conservador de las finanzas de la compañía, lo que nos ha permitido manejarnos dentro del presupuesto trazado al término del ejercicio económico anterior, trabajando arduamente pese a las dificultades e incertidumbre económica y política que atraviesa el estado y que afecta a las actividades de las empresas que honestamente desarrollan sus operaciones en este país.

Es así que, los estados financieros del año 2012, reflejan lo siguiente:

Utilidad antes de Impuestos y	
Participación Trabajadores	\$ 64.953,45
(-) 15% Participación Trabajadores	9.743,02
(-) Impuesto a la Renta	12.866,88
Utilidad del Ejercicio 2012	\$ 42.343,55

Del impuesto a la renta generado será deducido las retenciones en la fuente del año 2012 que nos efectuaron nuestros clientes por \$ 6.507,41; genera un total de \$ 6.359,47 que corresponde al valor a pagar de Impuesto a la Renta.

Debo indicar, que la Utilidad del Ejercicio una vez deducida la participación a trabajadores, el impuesto a la renta y la correspondiente reserva legal, queda a libre disposición de los socios.

Todos los esfuerzos, acciones y decisiones de mi administración estuvieron enfocados a cumplir con las responsabilidades encomendadas y de la misma forma retribuir la confianza en mí depositada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Luis Fernando Heinert Trujillo
Gerente General
ESTUDIO JURIDICO HEINERT S.A.